



# Resolución Jefatural No. 187 -2012-AGN/J

Lima, 27 JUN 2012

Visto, el Memorándum N° 264-2012-AGN/J de fecha 18 de junio de 2012, sobre prórroga de encargo de funciones de Director de la Oficina de Abastecimiento;

## CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario prorrogar encargo de las funciones de Director de la Oficina de Abastecimiento, con la finalidad de velar por el normal desarrollo de las actividades de esa unidad orgánica;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar, en vía de regularización, al señor JORGE EUDOCIO MENDOZA ROJAS, Director de Sistema Administrativo I de la Jefatura Institucional, las funciones de Director de la Oficina de Abastecimiento, del 30 de abril 2012 al 31 de julio 2012.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente Resolución al interesado y comunique la misma a las Direcciones Nacionales, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina Técnica Administrativa, dentro del término de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA  
Jefe Institucional